



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°09
18 DE FEBRERO DEL 2021

1 Al ser las cuatro de la tarde del día 18 de febrero del 2021, se reúne el Concejo Municipal de
2 Corredores, en **FORMA VIRTUAL**, con la asistencia de los Señores Regidores Regidoras,
3 Síndicos y Síndicas Municipales.

MIEMBROS PRESENTES

4 **Presidente Municipal:** Bernabé Chavarría Hernández

5 **Vicepresidente Municipal:** José Luis Serrano Acosta.

6 **Regidores Propietarios:** Katherine Rodríguez Maroto, Laura Arias Castrillo, Jehimmy
7 Mendoza Días, Norman C. Astorga Paterson y Marcela Grillo Castillo.

8 **Regidores Suplentes:** Guiselle Vega Alvarado, Cristian García Miranda, Joel Bermúdez
9 Gutiérrez, Olga Picado Villegas, Melissa Pérez Prado y Pedro Joaquín Vásquez León.

10 **Síndicos Propietarios:** Jorge Morgan Moreno, Abel Gómez Gómez, J. Walter Marín Figueroa.

11 **Síndicos Suplentes:** Dulce Marchena Murillo, Migdalia Caballero Jiménez, Andrea García
12 Carranza y María Teresa Tijerino López

13 **Alcalde Municipal:** Lic. Carlos Viales Fallas

14 **Encargado de Presupuesto y Planificación:** Lic. Carlos Oviedo Ávila

15 **Secretaria del Concejo Municipal:** Sra. Sonia González Núñez

16 **Auxiliar de Secretaria:** Kembly Noel Carazo

17 **Asesoría Legal del Concejo Municipal:** Lic. Erick Miranda Picado

MIEMBROS AUSENTES

18 **Regidor Suplente:** Warren Elizondo Vásquez

19 **Síndico propietario:** William Jiménez Hernández

AGENDA

20 **Artículo I:** Saludo y oración

21 **Artículo II:** Comprobación del quórum y aprobación de la agenda.

22 **Artículo III:** Atención a la licenciada Karen Porras, Directora Ejecutiva de la Unión Nacional
23 de Gobiernos Locales,

24 **Artículo IV:** Nombramiento del Auditor Interno de la Municipalidad de Corredores,

25 **Artículo V:** Acuerdos,

26 **Artículo VI:** Cierre de la sesión

27
28
29
30



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°09
18 DE FEBRERO DEL 2021

ARTÍCULO I.

SALUDO Y ORACIÓN.....

El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal, saluda a los presentes y delega en el síndico José Abel Gómez Gómez, dirigir la oración.....

ARTÍCULO II.

COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.....

El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal, procede a realizar la comprobación del quórum, una vez comprobado el quórum, de inmediato procede a dar por abierta la sesión.....

El Señor Presidente Municipal procede a someter a votación la agenda del día.

Por unanimidad el concejo Municipal se acuerda aprobar la agenda del día.

ARTÍCULO III.

ATENCIÓN A LA MASTER KEAREN PORRAS ARGUEDAS, DIRECTORA EJECUTIVA DE LA UNIÓN NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES.

El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal manifiesta de parte de la Administración y el Concejo Municipal es un placer interactuar con ustedes debido a la importancia de la institución que representan, es importante el accionar de la Unión Nacional de Gobiernos Locales debido a que no estamos incorporados a este gremio, tenemos que ver los beneficios - costos de estar afiliado.

También es importante escuchar lo que hemos logrado en la Asamblea Legislativa y lo que hemos hecho en Casa Presidencial, entonces es importante saber cómo estamos, últimamente ha habido cambios grandes en el canon que están cobrando y las ayudas.

Sin estar incorporados en este gremio siempre hemos tenido las puertas abiertas y la ayuda en esta administración.

Es importante analizar el costo – beneficio a la hora de estar integrado.

La Master Karen Porras Arguedas, Directora Ejecutiva de la Unión Nacional de Gobiernos Locales expresa, hoy estamos estrenando un nuevo logo, este replanteamiento que estamos haciendo de la organización lo estamos estrenando con ustedes, la U que nos caracteriza la vamos a seguir manteniendo, las bolitas son las municipalidades unidas en la Unión Nacional



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°09
18 DE FEBRERO DEL 2021

1 de Gobiernos Locales, con una misión específica que es impulsar la descentralización política y
2 administrativa del estado costarricense y fortalecer a los Gobiernos Locales.

3 ¿Qué es la UNGL?.

4 **Entidad de derecho público, representativa de carácter nacional, con personería jurídica**
5 otorgada por Ley No. 5119, con patrimonio propio, libre administración de sus bienes.

6 Creada en 1977, 43 años al servicio del Régimen Municipal Costarricense.

7 Consejo Nacional de Capacitación Municipal.

8 **¿Cómo está conformada la UNGL?**

9 **Asamblea Nacional de Municipalidades:** conformada por las municipalidades afiliadas a la
10 UNGL, donde se establecen dos representantes del Concejo Municipal (hombre y mujer) y el
11 Alcalde (sa) o intendencia.

12 **Junta Directiva:** conformada por 22 autoridades, entre Alcaldías, Regidurías e Intendencias. ...
13 Representaciones que ostenta la UNGL por ley.

14 Esta Junta Directiva nombrara en mayo del próximo año nombrara las siguientes
15 representaciones.

16 Órgano	Representante	Nombre.
17 Consejo de Transporte Público-CTP	1	Ley 7969.
18 Consejo de Seguridad Vial – COSEVI	1	Ley 9078.
19 Consejo Nacional de Vialidad – CONAVI	1	Ley 7798.
20 Consejo Directivo de DINADECO	2	Ley 3859.
21 Consejo Directivo de PIMA	1	Ley 7064.
22 Comisión Mixta Partidas Específicas	2	Ley 27810.
23 Junta Directiva INDER	1	Ley 9036.
24 Plataforma Consultiva GIRS	1	Ley 8839.
25 Órgano Consultivo de Descentralización	1	Ley 8801.
26 Dirección técnica de Tecnología Innovación y mejora continúa.		
27 Que servicios se brindan desde la UNGL a las Municipalidades.		
28 Creación de manuales de puestos.		
29 Manuales de competencias municipales.		
30 Diagnóstico de clima organización.		



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°09
18 DE FEBRERO DEL 2021

1	Diagnostico cargas salariales.
2	Análisis financieros.
3	Estudios de viabilidad y factibilidad.
4	Recalificación de tasas.
5	Mejora de planificación estratégica.
6	Asistencia legal (en todas las áreas).
7	Servicios de asistencia en tecnologías de información (páginas web, correos, software.
8	Proceso de mejora continúa.
9	Ingeniería industrial, simplificación de trámites, valor agregado al servicio al público (Estimulo
10	de productividad).
11	Asistencia Psicológica.
12	Capacitaciones en materia laboral en según el área.
13	Que servicios se brindan desde la UNGL a la Municipalidad de Corredores.
14	Desde la UNGL se mantuvo un rol de asesor y fiscalizador de la propuesta fortalecimiento
15	institucional que se había concretado por parte de la Municipalidad de Corredores, por lo que se
16	realizaron una serie de observaciones técnicas, propuesta presentada, las cuales se socializaron
17	al área administrativa de la Municipalidad.
18	A su vez, ofrecemos asesoría y acompañamiento en la implementación de la estructura
19	institucional con los técnicos del área de Carrera Administrativa Municipal.
20	Relaciones internacionales y cooperación internacional.....
21	Que servicios se brindan desde la UNGL a las Municipalidades.....
22	Banco de proyectos UNGL.....
23	Enlace de cooperación internacional municipales.....
24	Envío constante de convocatorias de becas para autoridades o técnicos municipales.....
25	Búsqueda de fondos con embajadas; China, Británica, Embajada de EEUU.....
26	Apoyo a las redes en capacitación y equipo como OFIM y Policía Municipal.....
27	Trabajo con jóvenes: casitas de juventud y proyecto en mi cantón se habla joven.....
28	Incidencia Política.....
29	Esfuerzos concentrados en la ley de Empleo Público para evitar afectaciones máximas al
30	Régimen Municipal.....



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°09
18 DE FEBRERO DEL 2021

- 1 Seguimiento a proyecto de ley en sesiones extraordinarias que puedan afectar al Régimen
 2 Municipal e incidencia para mejorarlas en el siguiente sentido:.....
- 3 21635 para dejar optativa la creación de la oficina de discapacidad y adulto mayor.....
- 4 21632 para que las municipalidades puedan utilizar fondos de las multas y sanciones por loterías
 5 ilegales.....
- 6 22.301 para evitar que se apruebe dado que afecta los ingresos por bienes inmuebles.....
- 7 Presentación de proyecto de ley en materia de financiamiento de la seguridad, participación de
 8 Vicealcaldías en sesiones del Concejos y formas de pago de los impuestos municipales.....
- 9 Efecto para la municipalidad de Corredores de la incidencia política de la UNGL en dos leyes y
 10 un proyecto de Ley
- 11 *Ejercicio a partir de la liquidación presupuestaria 2019 presentada a Contraloría General de*
 12 *la República, elaborado por Dirección de Incidencia Política.....*
- 13 Efecto para la Municipalidad de Corredores de la incidencia política de la UNGL en 2 Leyes y
 14 un proyecto de Ley.....
- 15 **Ley N°9848.....**
- 16 Ley para apoyar al contribuyente y reforzar la Gestión financiera de las municipalidades, ante
 17 la emergencia nacional por la pandemia de COVID-19.....
- 18 **Ley N°9848 – caso Corredores.....**
- 19 **Contribuyentes:** moratorias en licencias, servicios, reducción de alquiler de locales del
 20 Mercado Municipal y arreglos de pago.....
- 21 **Municipalidades.....**
- 22 Exclusión regla fiscal en los ingresos propios – En Corredores se liberó el 56.5% del presupuesto
 23 lo que representa alrededor de ¢2 915 millones (se siguen cumpliendo con otras reglas
 24 presupuestarias).....
- 25 Desembolso completo de los recursos de la ley 8114 y menos requisitos.....
- 26 Suspensión temporal del 50% del giro de fondos al Registro Nacional y Hacienda – En
 27 Corredores significa alrededor de ¢10 millones que se quedan en las arcas municipales cada
 28 año por dos años (2020 y 2021).....
- 29 Uso temporal del IBI hasta un 40% para gasto administrativo – en Corredores elevó de ¢49.6
 30 millones a ¢198.4 millones la disponibilidad máxima para financiar gasto administrativo con



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°09
18 DE FEBRERO DEL 2021

- 1 ingresos IBI.....
- 2 Autorización temporal para el uso de superávit para emergencia, servicios básicos y gasto
- 3 administrativo – en Corredores el superávit total según la liquidación del año 2019 fue de más
- 4 de ¢11 685.5 millones.....
- 5 **Ley N°9879: Segundo presupuesto Extraordinario de la República.....**
- 6 **Rebajas a los recursos de Ley 8114 Red Vial Cantonal.....**
- 7 En el “segundo presupuesto extraordinario, Ley de Presupuesto de la República para el
- 8 ejercicios económico del 2020”, el Ejecutivo incorporó un recorte de un 23% a los recursos de
- 9 la ley N° 8114 (según la certificación de la CGR que estima una reducción de en la recaudación
- 10 del impuesto único a los combustibles de 23%. Para Corredores esto significa una rebaja de
- 11 ¢355.2 millones.....
- 12 Sin embargo, el Ejecutivo pretendía una rebaja adicional que gracias a las acciones de la UNGL
- 13 se evitó. Para Corredores esa rebaja adicional que se logró evitar habría sido de más de ¢120
- 14 millones.....
- 15 **Capacitación en Control Interno.....**
- 16 **Objetivo general:** Brindar servicios de capacitación y asesoría práctica a funcionarios de la
- 17 Municipalidad de Guácimo, Palmares, Nicoya, Bagaces, Tilarán, Siquirres, Matina, Talamanca,
- 18 Golfito, Corredores, El Guarco, Alvarado, Jiménez, para la implementación del Sistema de
- 19 Control Interno.....
- 20 **Objetivos específicos.....**
- 21 Explicar la Ley de Control Interno y la responsabilidad de cada funcionario (concepto, actores,
- 22 normativa vigente, etc.).....
- 23 Explicar los pasos para la implementación del sistema de Control Interno (autoevaluación,
- 24 SEVRI, modelo de madurez y seguimiento.).....
- 25 Guía práctica para la implementación del sistema de Control Interno de cada Municipalidad
- 26 participante en este proyecto.....
- 27 Quisiera contarles que hoy nuestra Junta Directiva ha atendido a la Cámara Nacional de Turismo
- 28 con el fin de buscar como activamos un trabajo conjunto para llevar a la Asamblea Legislativa
- 29 una propuesta, ellos nos explicaban el contexto que hoy está viviendo el turismo por la falta de
- 30 ingresos económicos, por consecuencia de la falta de turistas internacionales están viviendo una



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°09
18 DE FEBRERO DEL 2021

1 crisis importante, dentro de esta propuesta que nos hacían era revisar la ley de Bienes Inmuebles
 2 porque quieren que hagamos algún descuento, hoy mismo llamamos al Órgano de
 3 Normalización Técnica de Hacienda para conversar un poco con ellos, porque en la propuesta
 4 ley 9848 que hicimos ante la Asamblea no tocamos Bienes Inmuebles, porque tocarlos sería
 5 afectar directamente los ingresos municipales, sin embargo, estamos buscando alternativas para
 6 que la Ley 9848 que le daba algunas moratorias y que daba algunas ventajas que le daba al
 7 contribuyentes podamos extender el plazo, ir a la Asamblea Legislativa.....
 8 El otro tema, se creó una Comisión para revisar que facilidades podríamos plantear sin afectar
 9 mucho, les voy a contar cuando tengamos una propuesta concreta.....
 10 Hoy también recibimos al Presidente Ejecutivo del AYA (Acueductos y Alcantarillados)
 11 estamos muy preocupados porque el país vive una escasez importante de agua. Se conformó una
 12 comisión y el Presidente del AYA nos ha dicho que el abastecimiento del agua este año será
 13 mejor que años anteriores, también queremos revisar el tema de las ASADAS.....
 14 Somos la voz del municipalismo, estos son algunos de los temas que tenemos hoy día en el
 15 quehacer de nuestra institución, ya les habíamos explicado un poco de la naturaleza de la Unión.
 16 Este años estamos súper interesados en que ustedes valores la incorporación a nuestra institución
 17 y le pedí a la parte financiera el monto que les correspondería pagar este año y son dos millones
 18 quinientos mil colones.....
 19 En la reunión que tuvimos informal el sábado que estuvimos por allá con Don Johnny Araya les
 20 planteábamos que lo que más nos comprometía o requeríamos era volver a posicionar al
 21 Régimen Municipal que se ha venido haciendo con mucho éxito, hoy día las municipalidades
 22 tienen un rol protagónico en la toma de decisiones y hemos puesto al régimen a que el Gobierno
 23 tenga que hablar, a que el Poder Ejecutivo, el Poder Legislativo tenga que hablar con los
 24 Gobiernos Locales.....
 25 Muchas veces una de las excusa es cuantas municipalidades tienen afiliadas, que es la excusa
 26 para no descentralizar, vamos fuertemente con un congreso municipal vamos a ir a todo el país,
 27 este congreso se hace cada cuatro años, es la base para nuestra agenda municipal, la agenda
 28 municipal es la que planteamos después a la Asamblea Legislativa, pero lo más enriquecedor de
 29 este proceso, es que de esta agenda municipal salen todos los planteamientos que vamos hacerle
 30 a las candidatas (tos) a la presidencia para incidir de que el Régimen Municipal se vea reflejado



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°09
18 DE FEBRERO DEL 2021

1 en un próximo Gobierno, siempre firmamos un pacto, empezamos en julio el congreso y
2 finalizamos en noviembre con un conversatorio con los candidatos (tas) a la presidencia y los
3 ponemos a firmar el pacto para que se comprometan con el Régimen Municipal. Siempre
4 extraemos agendas nacionales pero también agendas regionales, ustedes tienen una organización
5 importantísima en su provincia y estoy segura que estaremos contando con ustedes, vamos a
6 estarlos invitando próximamente para los conversatorios, se van hacer en principio vía
7 plataformas y después vamos hacer actividades presenciales.....

8 **El Señor Presidente Municipal** manifiesta, muchas gracias por su intervención, si alguien tiene
9 consulta para que doña Karen Porras les conteste, con mucho gusto les concedo la palabra.....

10 Es importante el musculo de la Unión Nacional de Gobiernos Locales y como la prensa lo ataca
11 a uno, ya los alcaldes se están organizando con más presión ante el Poder Ejecutivo y la
12 Asamblea Legislativa en la toma de decisiones de los proyectos, es importante siempre y cuando
13 vaya bien dirigido.....

14 **El Licenciado Carlos Viales Fallas, Alcalde Municipal** expresa, gracias por la exposición,
15 efectivamente la Unión Nacional de Gobiernos Locales, ha ayudado no solo a esta
16 municipalidad sino a todas las municipalidades del país, indirectamente si está o no asociado....

17 Los logros que ha obtenido esta municipalidad han sido gracias a la intervención de la UNGL
18 que en un determinado momento nos sacó de la regla fiscal y que eso nos permitió tener ese
19 superávit, de igual manera con la 8114 donde íbamos a tener un gran recortes sin embargo al
20 final se logró que fuera equitativo y en este momento se está peleando para que el gobierno
21 devuelva esos dineros es parte de la negociación que se llegó con la UNGL.....

22 Efectivamente hay un complot muy fuerte en contra del Régimen Municipal, es cuando debemos
23 tener esa unión, porque mientras estemos solos estamos débiles.....

24 Con todo el respeto que se merece la Contraloría General de la República ha tomado algunas
25 decisiones erróneas y que ha atacado fuertemente el sector municipal, a veces creemos que los
26 informes de la Contraloría General de la República sobre la Gestión Municipal tienen un
27 objetivo primordial de buscar cómo se ayuda para que las municipalidad hagan su trabajo
28 eficientemente, hay momentos donde pensamos que no es cierto, hay momento que lo utilizan
29 para degradar al Régimen Municipal y ha sido lo ha demostrado la Opinión Pública que el
30 Régimen Municipal es ineficiente.....



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°09
18 DE FEBRERO DEL 2021

1 Ya las municipalidades tienen que empezar a unirse para entrar en el proceso de
 2 descentralización del estado, el estado en este momento es ingobernable, no tiene la capacidad
 3 de tomar decisiones de la meseta central sentados en un escritorio y determinar el índice de
 4 desarrollo que podemos tener en cada una de las regiones dentro de la meseta central.....

5 Tenemos un proyecto de vivienda en equis distrito y AyA dice que no ha disponibilidad de agua
 6 y la gente necesitando casas, a dónde va la gente, a la Municipalidad, y que puede hacer el
 7 Concejo Municipal, ahora cuantas veces el Concejo Municipal ha invitado a autoridades al
 8 Concejo y simplemente no llegan, el Concejo se enoja manda una nota pero que ha pasado.....

9 En un momento determinado inventaron los CCI que les voy a decir que es la pérdida de tiempo
 10 más grande porque no se tiene injerencia.....

11 Tiene que llegar un gobierno bajo una estructura de unión de todos los Gobiernos Locales, pero
 12 no estamos hablando de colores políticos, nosotros tenemos una responsabilidad con nuestras
 13 comunidades y la unión entre todos los gobiernos locales más las intendencias se unieran y
 14 lucháramos en una sola dirección tiene que llegar el momento en que un gobierno va a tener que
 15 descentralizar y dar la autonomía que las Municipalidades merecen.....

16 Alguien tiene que dar el paso de empezar a unir a las municipalidades, empezar hacer una fuerza
 17 que nos permita presionar no individualmente sino como organización territorial a lo largo y
 18 ancho de todo el territorio nacional para empezar el proceso de descentralización y
 19 efectivamente entremos en el proceso de autonomía municipal.....

20 **La Señora Regidora Marcela Grillo Castillo** indica, a Doña Karen Porras gracias por explicar
 21 con detalle lo importante que se vuelve para las municipalidades trabajar de manera conjunta y
 22 respaldada de organizaciones como la que usted representa, para municipalidades der forma
 23 única se vuelve muy difícil poder incidir en las decisiones que se toman a nivel del gobierno
 24 central, al contrario cuando las municipalidades se unen cuando lo vimos reflejado en la
 25 aprobación de la Ley 9848 se influyó en la decisión que se tomó a nivel de gobierno central
 26 donde vimos que excluyo a las Municipalidades de la regla fiscal, incluso muchas
 27 municipalidades que no se encontraban afiliadas a la UNGL se encontraron beneficiadas con la
 28 aplicación de esta Ley.....

29 Muchas veces de manera informal escuchamos comentarios negativos hacia organizaciones que
 30 manejan fondos públicos esto es normal, pero a veces no nos tomamos el tiempo de ver la otra



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°09
18 DE FEBRERO DEL 2021

1 cara de la moneda y escuchar con detalle los beneficios que brindan a los gobiernos locales
 2 como la que usted representa y otras organizaciones que buscan como fin central ser un apoyo
 3 completo para buscar la gestión de las municipalidades así como el Desarrollo Local en todas
 4 sus áreas.....

5 Quisiera preguntar a Doña Karen Porras si la Unión Nacional de Gobiernos Locales tiene a
 6 disposición de las municipalidades afiliadas profesionales en el área de Planificación para el
 7 apoyo en la construcción de políticas locales, realizo esta pregunta porque a nivel de la
 8 Municipalidad de Corredores tenemos la propuesta de contar con una política de equidad e
 9 igualdad de género entre otras que son requeridas para el desarrollo de un municipio, y sus
 10 habitantes, en la búsqueda de bienestar social, colectivo, individual y mejorar todas las áreas de
 11 la población relacionado con vivienda, estudio, servicios públicos y otros aspectos.....

12 **La Señora Regidora Guiselle Vega Alvarado** manifiesta, hace muchos años (2009-2010) la
 13 Municipalidad de Corredores se había desafiliado de la UNGL porque se veían costos pero no
 14 beneficios, en realidad, pero escuchando las noticias, escuchándola a usted (Doña Karen Porras)
 15 y escuchando los beneficios que ha tenido la Municipalidad y otras municipalidades con la
 16 Unión Nacional de Gobiernos Locales, vemos que la unión hace la fuerza.....

17 Dijo que este año la municipalidad tiene que pagar dos millones y medio, eso sería todos los
 18 años o solo por este año, y cuando tendría que pagar la Municipalidad de Corredores.....

19 **La Master Karen Porras Arguedas, Directora Ejecutiva de la Unión Nacional de**
 20 **Gobiernos Locales** responde, gracias a doña Marcela Grillo por su conocimiento y también que
 21 hace un análisis a profundidad del planteamiento que le he hecho.....

22 Si podríamos colaborarle en el profesional para que estructure políticas públicas, me decía Luis
 23 Carlos que tenemos nada más y nada menos que a la Presidenta del Colegio de politólogos, es
 24 nuestra directora de Intendencia política de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, es
 25 excelente profesional, ella podría con mucho gusto revisar esa política pública, con mucho gusto
 26 podemos orientarles.....

27 También decirles que tenemos que una planificadora institucional que también nos puede
 28 ayudar.....

29 Hemos estado trabajando con la Embajada de EEUU y quiero invitarles porque vamos hacer un
 30 evento presencial, la Unión Nacional de Gobiernos Locales tiene bajo su sombrilla a la Red de



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°09
18 DE FEBRERO DEL 2021

1 mujeres Municipalistas, les había dicho que tenemos que buscar como ustedes allá puedan tener
 2 una estructura en el sur de Mujeres Municipalistas.....

3 En marzo estamos tratando de hacer un encuentro presencial, estamos pidiendo las
 4 autorizaciones y ojala puedan venir ustedes, les hare llegar con el Alcalde o la Vicealcaldesa la
 5 invitación para que ustedes asistan.....

6 Con respecto a la pregunta de Doña Guiselle, los compañeros se fueron de acá, pero no me han
 7 pasado el dato, sin embargo, decirle que pienso que puede llegar a cuatro millones por año,
 8 porque tenemos un descuento de un 40%.....

9 Con mucho gusto les puedo hacer llegar la propuesta formal de la solicitud formal de
 10 incorporación a la Unión Nacional de Gobiernos Locales, sería importante que lo hagan este
 11 año por esta rebaja, además el próximo podría estar en la Asamblea nacional donde se elige a la
 12 Junta Directiva que va a elegir todas estas representaciones en las Juntas Directivas nacionales.
 13 Agradezco al Señor Alcalde Municipal por toda esa explicación que hace, que le ha dado
 14 seguimiento a la Unión Nacional de Gobiernos Locales.....

15 **El Señor Síndico José Abel Gómez Gómez** manifiesta, después de haber escuchado toda la
 16 exposición que hizo la máster Karen Porras, y la exposición de temas importantes que toco el
 17 Señor Alcalde Municipal.....

18 A pesar de que la Municipalidad de Corredores no está afiliada ha tenido beneficios, un
 19 acompañamiento, agradecerle a la Unión Nacional de Gobiernos Locales por habernos apoyado
 20 en estas situaciones que se vinieron, también la asesoría muy importante, es una oportunidad
 21 que tiene el Concejo Municipal, pienso que deberíamos de aprovecharla porque la Unión
 22 Nacional de Gobiernos Locales le da un acompañamiento a todas las municipalidades, eso
 23 quiere decir que no están solos, doña Guiselle Vega dice que en el 2009 se desafiliaron
 24 lastimosamente a veces se toman decisiones apresuradas y no se valoran los pro y los contra, en
 25 esta oportunidad tienen nuevamente la posibilidad de tomar una decisión, y ojala no se
 26 desaproveche la oportunidad.....

27 De mi parte agradecerle la Licenciada Porras, y cada compañero le digo que analicemos bien
 28 el tema, las oportunidades hay que aprovecharlas.....

29 **El Señor Presidente Municipal** manifiesta vamos analizar la propuesta con la Administración
 30 para ver cómo está la parte financiera de la Municipalidad, si les pido que nos hagan la propuesta



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°09
18 DE FEBRERO DEL 2021

1 del costo.....

2 El Régimen Municipal hay que reforzarlo, en la Asamblea Legislativa debe haber diputados

3 Municipalistas, hace falta esa figura.....

4 También quiero agradecer la ayuda brindada a la Municipalidad de Corredores sin estar

5 afiliados, nunca se han negado a una consulta y eso demuestra el interés que tienen hacia las

6 municipalidades.....

7 **La Master Karen Porras Arguedas, Directora Ejecutiva de la Unión Nacional de**

8 **Gobiernos Locales** gracias a todos (as) por habernos escuchado y brindado el tiempo en esta

9 sesión.....

10 Quiero decirles que hay diez millones de colones de un saldo que quedo de la ley 8114 de la

11 Municipalidad de Corredores en el 2015, mandamos a consultar si había quedado algunos saldos

12 de la 8114 para las municipalidades, y dentro de la lista que estaba revisando Luis Carlos se

13 encontró que ustedes tienen diez millones de colones, tiene que hacer la nota al MOPT

14 solicitando esos diez millones, en algún camino ayuda echándole un arreglito, con mucho gusto

15 les vamos a pasar el monto y una nota machote para solicitar los diez millones.....

16 **El Señor Presidente Municipal** manifiesta, muchas gracias por la noticia, para este año no hay

17 partidas específicas, ese es un pleito que también tenemos que comprarnos.....

18 **La Master Karen Porras Arguedas, Directora Ejecutiva de la Unión Nacional de**

19 **Gobiernos Locales** expresa, que también va a revisar lo de las partidas específicas.....

20

ARTÍCULO IV.

21 **NOMBRAMIENTO DEL AUDITOR INTERNO (A) PARA LA MUNICIPALIDAD DE**

22 **CORREDORES.....**

23 **El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández** indica que este Concejo Municipal nombró

24 una comisión, se hizo un trabajo muy profesional y arduo, le pido a la Señora Regidora Marcela

25 Grillo, que es parte de ésta comisión que nos de todo una evolución del trabajo que se hizo.....

26 **La Señora Regidora Marcela Grillo Castillo** expresa, como bien lo dijo el Señor Presidente

27 Municipal este proceso para la selección de la terna resultante del concurso público para el

28 nombramiento del Auditor (a) Interno (a) de la Municipalidad de Corredores, fue un proceso

29 arduo de trabajo de tiempo, de mucha tensión ya que nuestro propósito fue que se realizara el

30 trabajo con la mayor transparencia y apegados a lo que establecía el bloque de legalidad máxime



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°09
18 DE FEBRERO DEL 2021

1 que el proceso debía ser presentado a la Contraloría General de la República para su aval, como
2 vimos la pasada este ente contralor ya comunico al Concejo Municipal el aval del procedimiento
3 llevado por la Comisión especial nombrada por el Concejo, acreditando de esta manera que el
4 proceso cumplió con los principios de transparencia, legalidad, quiero agradecer a los
5 compañeros que integraron esta Comisión: al Sindico Jorge Morgan Moreno, Regidora Olga
6 Picado, el Licenciado Erick Miranda en calidad de Asesor del Concejo Municipal, a la
7 Licenciada Ginger Vásquez Rodríguez, Recursos Humanos, y Asesores externos que de manera
8 Adhonorem brindaron su tiempo para realizar la prueba de conocimiento y las pruebas
9 psicométricas aplicadas por la licenciada Francis Baca León.....
10 Voy a referirme de manera muy sumaria al proceso realizado, ya que la Secretaria el día de ayer
11 les remitió el informe final que esta Comisión ya le había presentado al Concejo Municipal, hare
12 referencia a las acciones importantes.....
13 Recordemos que está vacante se generó el día 06 de abril del 2020, un periodo cercano a la
14 transición del nuevo cambio de autoridades de este gobierno local, para dar formalidad al
15 proceso del nombramiento del Auditor Interno el Concejo Municipal en la representación del
16 Presidente nombro la comisión especial conformada por mi persona (Marcela Grillo Castillo),
17 y los compañeros que anteriormente réferi.....
18 Posteriormente a la fecha en que se nombró esta comisión, se trabajó con el apoyo de la
19 Directora de Recursos Humanos, la Proveeduría Institucional, el Asesor Legal del Concejo
20 Municipal para elaborar el manual que requeriría todo el procedimiento para llevar a cabo todo
21 el concurso público para el nombramiento de la persona interna.....
22 De las semanas más o menos del 12 al 01 de junio la comisión junto con los especialistas del
23 área competente Recursos Humanos, Asesoría Legal trabajaron en la parte de actualización del
24 perfil del puesto que en su momento fue presentado al Concejo Municipal.....
25 Después de estas acciones se presentó una moción para solicitar al Concejo Municipal autorizar
26 el nombramiento Adhonorem del profesional en conocimiento en la materia de auditoria interna
27 y en general para que nos brindara asesoría a la Comisión Especial para que el proceso se llevara
28 de la mejor manera.....
29 En Sesión Ordinaria N°06, mediante acuerdo N°01, el Concejo Municipal procedió al
30 nombramiento y juramentación del Señor Manuel Castillo Castillo, contador Público, quien de



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°09
18 DE FEBRERO DEL 2021

1 manera voluntaria y muy gustosamente nos ayudó con el proceso de elaboración, aplicación y
2 evaluación de las pruebas de conocimiento.....

3 En la Sesión Ordinaria N°07, del quince de junio el Concejo Municipal aprobó por unanimidad
4 el Manual Interno de Concurso Público para la elección y nombramiento del Auditor que iba
5 hacer el marco normativo y el que posteriormente se iba a utilizar como referencia para la
6 elaboración del cartel del concurso público que fue publicado en diarios oficiales de circulación
7 nacional, en este caso se publicó en el diario La Extra y así mismo en los distintos canales de
8 comunicación, redes sociales de la Municipalidad, y estuvo publicado en la página web de la
9 Municipalidad de Corredores.....

10 Posterior a esto, la compañera Ginger Vásquez, de Recursos Humanos trabajo en la elaboración
11 de la entrevista estructurada que debía aplicarse a cada uno de los oferentes que participaron en
12 este concurso, tuvimos la participación de diez personas, de estas diez teníamos que elegir la
13 terna resultante, la cual iban a ser únicamente de las tres personas que se comunicaron.....

14 En pantalla podemos ver el proceso de evaluación que se llevó a cabo de las ofertas y la
15 comunicación de los resultados que se le indico a cada uno de los oferentes.....

16 Podemos ver que se hizo de forma detallada por cada uno de los rubros de evaluación del
17 concurso dando una columna con detalles del análisis de cada uno de los documentos que
18 aportaron los oferentes y posteriormente la información que no cumplía con lo solicitado en los
19 requisitos establecidos en el cartel.....

20 Posterior a este proceso de evaluación y comunicación de resultados, se procedo a comunicar a
21 los oferentes y se dio un plazo prudencial para la presentación de recursos de apelación y
22 revocatoria, únicamente tuvimos un recurso el cual fue contestado por la Comisión y
23 posteriormente por el Concejo Municipal y al no haber más tramite que realizar se presentó la
24 terna resultante al Concejo para su aprobación y posteriormente el traslado a la Contraloría
25 General de la República, la Contraloría pidió alguna información posterior aclaración de la
26 normativa aplicada, algunas referencias de la documentación aportada, pero no se nos solicitó
27 en ningún momento el expediente por cuanto la Contraloría General de la República no lo
28 requirió porque con solo lo que nosotros le remitimos la terna resultante, y el procedimiento
29 aplicado se pudo verificar que se cumplió con todo lo establecido, igualmente los lineamientos
30 que involucran a la Contraloría y a la Auditoria Interna que están publicados en la página de la



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°09
18 DE FEBRERO DEL 2021

- 1 Contraloría General de la República.....
- 2 Se hizo un trabajo muy detallado, como pueden ver en el informe que se les envió las tres
- 3 personas resultantes en esta terna fueron:.....
- 4 Sr. Alexander Parra Acosta, con una puntuación de 88.4.....
- 5 Sr. Jorge Aguiero Agüero, con una puntuación de 85.3.....
- 6 Sr. Marvin Urbina Jiménez, con una puntuación de 84.6.....
- 7 Ya ellos fueron notificados de los que integran esta terna y ahora están a la espera de que el
- 8 honorable Concejo Municipal seleccione al candidato que va a ocupar el puesto de Auditoria
- 9 Interna de la Municipalidad de Corredores, es un puesto muy importantes, porque sería la
- 10 persona que se va a encargar de toda la materia de Control Interno, fiscalización, es muy
- 11 requerido en el tema de las administraciones públicas por el manejo de fondos, de manera que
- 12 se realiza en estricto apego a la normativa vigente.....
- 13 **El Señor Presidente Municipal** manifiesta que si la Contraloría General de la República no
- 14 objeto fue porque se hizo de manera transparente.....
- 15 Somete a votación la terna resultante del proceso concursal.....
- 16 Dentro de la terna hay tres concursantes.....
- 17 Sr. Alexander Parra Acosta, 602460053, con una evaluación de 87.98.....
- 18 Sr. Jorge Aguiero Agüero, 11630629, con una evaluación de 85.83.....
- 19 Sr. Marvin Urbina Jiménez, 602740417, con una evaluación de 84.61.....
- 20 **La Señora Regidora Katherine Rodríguez Maroto** expresa, en este momento quisiera estar
- 21 segura de cuál es el resultado final de cada uno, sobre todo de la persona que está ocupando el
- 22 primer lugar, escuche como dos rubros diferentes, para que estemos claros de cuál sería
- 23 considerado.....
- 24 **El Señor Presidente Municipal** aclara, el documento que tengo en mano fue el que mando la
- 25 Contraloría General de la República, es el oficial, más bien muchas gracias por la observación.
- 26 Al no haber más consultas, se realiza la votación, los que estemos de acuerdo con el Señor
- 27 Alexander Parra Acosta, para que sea auditor de esta municipalidad, que levantemos la mano....
- 28 Obtiene seis votos a favor de los regidores Bernabé Chavarría Hernández, José Luis Serrano
- 29 Acosta, Christian Astorga Patterson, Jehimmy Mendoza Díaz, marcela Grillo Castillo.....
- 30 Un voto en contra de la Regidora Katherine Rodríguez Maroto.....



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°09
18 DE FEBRERO DEL 2021

- 1 Los que estemos de acuerdo con el Señor Jorge Agüero Agüero, para que sea auditor de esta
 2 municipalidad, que levantemos la mano.....
- 3 Obtiene 0 votos.....
- 4 Los que estemos de acuerdo con el Señor Marvin Urbina Jiménez, para que sea auditor de esta
 5 municipalidad, que levantemos la mano.....
- 6 Obtiene 0 votos.....
- 7 Con seis votos a favor de los regidores Bernabé Chavarría Hernández, José Luis Serrano Acosta,
 8 Christian Astorga Patterson, Jehimmy Mendoza Díaz, Marcela Grillo Castillo, se acuerda
 9 nombrar al Licenciado Alexander Parra Acosta, con cédula de identidad N°602460053, como
 10 Auditor Interno de la Municipalidad Corredores. **ACUERDO EN FIRME. Ver artículo de**
 11 **acuerdos.....**
- 12 **La Señora Regidora Katherine Rodríguez Maroto** manifiesta, justifica su voto negativo de
 13 manera corta.....
- 14 En la sesión anterior fui la única que no estuve de acuerdo con que se incorporara este tema en
 15 la sesión extraordinaria de hoy.....
- 16 Quiero dejar claro y manifiesto que no conozco a ninguno de los tres miembros de la terna, lo
 17 único que conozco es el documento que nos fue enviado el número CE-CP.AI-009-10-2020 de
 18 fecha 16 de octubre del 2020, ahí se hace mención que esta es la terna resultante y que también
 19 se hace llegar al Concejo Municipal el expediente, usted (Presidente Municipal) lo ha
 20 manifestado y creo fue muy clara también la Regidora Grillo Castillo se nombró una comisión
 21 especial para hacer el trabajo, creo que trabajaron muy arduamente, muy bien, sin embargo, por
 22 el rango de este tipo de nombramiento es criterio personal de esta regidora que no tengo el
 23 criterio certero de tener toda la información con respecto a ellos, no me refiero a la información
 24 cuantitativa, que si se hace el arreglo que mencione anteriormente de los numerales que están
 25 diferentes ha sido muy buena, sin embargo la información cualitativa no ha sido de la misma
 26 forma, desconozco quienes son los señores que van a ocupar este puesto tan importante, no
 27 tuvimos la oportunidad de haberlos conocido en el Concejo y haber intercambiado con ellos
 28 algunas opiniones, de manera tal que al no tener esa información cualitativa, justifica el no voto
 29 de esta regidora.....
- 30 **El Señor Presidente Municipal** manifiesta, no los conozco, pero se nombró una comisión se



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°09
18 DE FEBRERO DEL 2021

1 hizo todo el procedimiento avalado por la Contraloría General de la República, pero hay que
 2 nombrarlo hoy.....

3 **La Señora Regidora Marcela Grillo Castillo** expresa, se le respeta a la Señora Regidora
 4 Katherine Rodríguez la decisión tomada el día de hoy, sin embargo decirle que la parte
 5 cualitativa si se evaluó en el expediente en las entrevistas respectivas, incluso fueron grabadas
 6 cada una de las intervenciones de los oferentes y cualquier regidor pudo haber tenido acceso a
 7 ella si así lo quería a la hora de tomar la decisión el día de hoy, no obstante, se le respeta, pero
 8 si hacer constar que no es necesario como lo refiere de decir conocer a una persona, porque
 9 tampoco lo conocía pero la documentación está ahí de respaldo, los audios, nada más para
 10 aclarar que en el expediente del proceso si consta la parte de evaluación de las cualidades de
 11 cada una de las personas.....

12 **El Señor Presidente Municipal** manifiesta, que ya se sometió a votación y que sea en firme,
 13 para ganar tiempo, ya que estamos sin auditor, y que vaya a recursos humanos. Debemos definir
 14 a partir de cuándo rige, tenemos que ver que dice la ley cuando alguien está trabajando y el
 15 tiempo que hay que darle para nombrarlo, que el licenciado Miranda nos asesore.....

16 **El Licenciado Erick Miranda Picado, Asesor legal del Concejo** manifiesta que deben definir
 17 dentro de nombramiento la fecha de rige o sea partir de cuándo es el nombramiento, el cual se
 18 estable que en principio es por tiempo indefinido con un periodo de prueba que ustedes pueden
 19 definir, normalmente es de tres meses.....

20 Lo que el Señor Presidente Municipal indica es que debemos partir de que las personas pueden
 21 estar laborando en otros lugares y tienen que presentar su preaviso, hay que dar un tiempo
 22 prudencial, siendo prudentes y partiendo que él debe entregar el preaviso que el rige sea a partir
 23 de hoy en treinta días o quince días, lo establecen ustedes.....

24 La ley no establece el rige, lo establece el patrono a partir del momento de la contratación.....

25 **El Señor Presidente Municipal** manifiesta señores escucho sugerencias del tiempo prudencial
 26 que le podemos dar, nos urge porque estamos sin auditor.....

27 **La Señora Regidora Marcela Grillo Castillo** manifiesta los lineamientos emitidos por la
 28 Contraloría General de la República no indica los plazos, eso lo debe decidir el Concejo
 29 Municipal, sería bueno que el licenciado Miranda nos haga esa referencia desde la parte legal
 30 cual es el plazo que considera prudencial.....



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°09
18 DE FEBRERO DEL 2021

- 1 **El Señor Presidente Municipal** manifiesta, licenciado es un tiempo prudencial, de manera que
 2 no haya ningún inconveniente con el nombramiento.....
- 3 **El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández** indica, de acuerdo a muchas situaciones de
 4 trabajo que he vivido, sé que los tiempos prudenciales tiene que ser de treinta días, pero si sería
 5 bueno escuchar al licenciado Erick Miranda.....
- 6 **El Señor Presidente Municipal** expresa, esto rige al momento de que Recursos Humanos
 7 manda la nota.....
- 8 **El Licenciado Erick Miranda Picado, Asesor Legal** manifiesta, una es definir una fecha
 9 concreta u otra es determinar un parámetro que es el último caso que usted cita que son tantos
 10 días a partir de que Recursos Humanos le notifica, por ejemplo quince días de que Recursos
 11 Humanos le notifique su nombramiento.....
- 12 El Concejo Municipal puede hacer una consideración, pero desde que participo en un concurso
 13 sé que puedo ser elegido y debo tener disponibilidad, porque en ninguna parte del cartel decía
 14 que iba a estar sujeto a que renunciara.....
- 15 Así que muy respetuosamente les sugiero quince días a partir del momento que Recursos
 16 Humanos le notifique de su nombramiento, por un periodo de prueba de tres meses.....
- 17 **El Señor Presidente Municipal** manifiesta, ya escuchamos al Licenciado Miranda, los que
 18 estemos de acuerdo para que se haga efectivo el nombramiento, que pase a recursos humanos y
 19 que a partir de su notificación se le conceden quince días hábiles para que se integre a sus
 20 labores.....
- 21 Sometido a votación, se acuerda comunicar al Licenciado Parra Acosta que se le otorgan 15 días
 22 hábiles, a partir que le sea comunicado su nombramiento por parte del Departamento de
 23 Recursos Humanos, para que se incorpore a sus labores como Auditor Interno, todo lo cual
 24 deberá ser supervisado por dicho departamento.....
- 25 Comuníquese este acuerdo al Departamento de Recursos Humanos para que confeccione la
 26 acción de personal y los demás trámites correspondientes.....
- 27 **El Señor Presidente Municipal** solicita se incluya en la agenda el tema de la Batalla de Coto,
 28 ya que pronto se celebra esa fecha y no hay nada definido, el Ministerio de Educación que es
 29 quien organiza la actividad no ha enviado ninguna invitación al Concejo Municipal.....
- 30 Somete a votación la inclusión de este punto en la agenda del día.....



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°09
18 DE FEBRERO DEL 2021

1 **Por unanimidad el Concejo Municipal** aprueba que se incluya el punto de la celebración del
2 aniversario de la batalla de Coto en la agenda del día.....

3 Continua en el uso de la palabra el Señor Presidente Municipal manifiesta que el este próximo
4 domingo 21 de febrero es la conmemoración de la Batalla de Coto, por parte del Ministerio de
5 Educación este Concejo Municipal no fue invitado, pienso que es un irrespeto hacia el Concejo,
6 invitaron al alcalde, pero considero que este Concejo se tiene que hacer respetar, respeto mucho
7 a Educación, pero fuimos elegidos por el pueblo y representamos al pueblo, para mi es
8 importante que decidamos que vamos hacer.....

9 **El licenciado Carlos Viales, Alcalde Municipal** manifiesta, efectivamente hoy me llevo la
10 convocatoria estaba para las seis de la tarde y llevo a los tres alcaldes, Corredores, Golfito y San
11 Vito no así al Concejo Municipal, incluso hicieron una corrección y la pasaron a la 1:00 p.m....

12 Efectivamente concuerdo con el acto de conmemoración que se va a dar en el cantón, sería hacer
13 una convocatoria a las diez de la mañana con la Asociación de Desarrollo, llevar una ofrenda
14 floral y colocarle en el monumento, y hacer una reunión rápida con la Asociación de Desarrollo,
15 inclusive podemos enviar al Ingeniero, entonces que el Concejo Municipal junto con la
16 Asociación de Desarrollo hagan un recorrido y que los ingenieros tomen nota, si lo ven a bien
17 pueden hacer una sesión solemne y que por medio de acuerdo se le indique a la Ingeniería de la
18 Municipalidad iniciar el proceso de diseño y que se eleven los cálculos presupuestarios al
19 Concejo para su respectivo análisis de las obras que ellos quieren que se hagan ahí o para no
20 comprometernos se podría hacer una valoración de todo y poder trabajar con la Asociación de
21 Desarrollo la parte de ingeniería de nosotros para que lo presenten como un proyecto ante
22 DINADECO.....

23 **El Señor Presidente Municipal** manifiesta que escuché a una ciudadana en Colosal hablando
24 de alguna inconformidad y hablan del Concejo no del Ministerio de Educación Pública, con esta
25 pandemia me pregunto ¿qué podemos hacer? Llevar una ofrenda y que vaya un experto en
26 ingeniería para ver algunas obras que se pueden hacer en conjunto Asociación y Municipalidad,
27 que se complemente con el monumento que ya existe a los Caídos en esa batalla en Coto.....

28 La administración anterior le metió bastante porque ese monumento estaba abandonado y hablar
29 con la Asociación de Desarrollo del compromiso de ellos porque la vez pasada se hizo un
30 convenio para darle mantenimiento.....



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°09
18 DE FEBRERO DEL 2021

1 Pero el tema es la presencia nuestra, como no vamos a estar como Concejo Municipal, hoy
2 tenemos que tomar el acuerdo de que vamos a realizar el domingo.....

3 **El Señor Síndico Jesé Abel Gómez** manifiesta si lo analizan bien les están faltado el respeto a
4 todos, hasta el Síndico del distrito Corredor, se siente muy mal que una institución pública le
5 falte el respeto a un miembro del Concejo Municipal en el cantón, cuando se inauguró el Puente
6 de San Miguel pasó algo muy similar a lo que les están haciendo a ustedes, ese día llegaba el
7 Ministro de Bienestar Social del IMAS, pidió la agenda para revisarla en esa ocasión fui a la
8 reunión porque la Alcaldesa me pidió que la acompañara, el Ministro de Bienestar Social me
9 conoce y cuando ve en la agenda que no tengo el uso de la palabra, levanta la mano y dijo con
10 el respeto que ustedes se merecen estoy incluido en la agenda pero no veo el nombre del
11 presidente del Distrito, del señor Síndico para que dirija unas palabras a los habitantes y lo dijo
12 muy claro si ustedes no incluyen al síndico no voy hablar porque es una falta de respeto a las
13 autoridades del cantón, hoy ustedes se están pronunciando y lo hagan las veces que sea necesario
14 para que las instituciones del estado se den cuenta que ustedes merecen respeto como ellos
15 merecen respeto, muy atinada la presentación del Señor Alcalde y del Presidente Municipal.....

16 **La Señora Regidora Marcela Grillo Castillo** manifiesta, no me voy a referir mucho al tema
17 porque formo parte de la institución organizadora del evento, igual me abstengo a votar de la
18 decisión que tomen el día de hoy por respeto, por el tema y que no puedo ser juez y parte, pero
19 si pensaría que sería importante solicitar las explicaciones del caso en el sentido de que estamos
20 en pandemia, hay ciertos lineamientos que se han emitido, incluso el desarrollar un evento
21 presencial había sido no avalado en su momento por el Ministerio de Educación Pública, incluso
22 algunas celebraciones a nivel nacional como la Batalla de Rivas no se realizaron presencial ni
23 cívico por el tema de la pandemia, a nivel institucional solo los funcionarios del Ministerio de
24 Educación Pública, son más o menos 25 personas que van a participar, si creo que debió haberse
25 solicitado la participación de por lo menos un representante o un grupo del Concejo Municipal,
26 desconozco la razón, pensaría que si sería importante solicitar una explicación, todavía queda
27 tiempo y tal vez el día de mañana las autoridades respectivas puedan reconsiderar la situación
28 presentada, como fueron invitados otros alcaldes, pues sienten que al invitar a los representantes
29 podrían tener una representación de los demás, si sería importante tomar en consideración eso a
30 la hora de tomar una línea en decir la razón del porque no se les invito como Concejo Municipal.



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°09
18 DE FEBRERO DEL 2021

1 **La Señora Regidora Jehimmy Mendoza Díaz** expresa, si se están invitando a todas las demás
2 municipalidades la representación es en este caso es de los alcaldes y si invitan al Concejo de
3 Corredores sería mucha gente en un tiempo de pandemia, aparte que no solo nosotros estamos
4 para esa actividad, también se invitan a otras personas, pienso que esa debe ser la razón y no es
5 una falta de respeto puesto que están invitando al Señor Alcalde, más sin embargo estoy de
6 acuerdo con lo manifestado por el Señor Alcalde de hacer algo, pero considero que no debemos
7 tomarlo como un ataque porque al fin y al cabo pues están invitando al Señor Alcalde y esa es
8 la representación del Concejo, si vamos todos tendrían que venir todos los de Coto Brus, y los
9 demás, entonces seríamos un montón de gente y no estamos en tiempo de aglomerar muchas
10 personas.....

11 **El Señor Presidente Municipal** manifiesta, a veces nos quejamos de que invitan al alcalde y el
12 Concejo está separado, como cambiar de mentalidad totalmente, sé que el Alcalde es nuestro
13 representante legal así lo dice el Código, pero la figura del Concejo Municipal donde está, quien
14 es el que toma las decisiones aquí, es el Concejo.....

15 Nosotros no vamos a ir a la hora en que ellos van hacer la actividad, vamos a las diez, entregamos
16 una ofrenda, hacemos el recorrido, no vamos a interferir con ellos.....

17 Quiero saber que vamos hacer una sesión solemne o una comisión para hacer el recorrido, llevar
18 la ofrenda, llevar a la ingeniería municipal para que el pueblo vea la presencia y el compromiso
19 como Concejo, porque se conmemora cada quien para su casa pero al final es el Concejo y el
20 Alcalde quien tiene que velar para el mantenimiento.....

21 No quiero entrar en polémica, solo quiero saber si estamos de acuerdo o no, de hacer una sesión
22 solemne, hacer el recorrido, saber quiénes quieren ir para coordinar el transporte e invitar a la
23 Asociación de Desarrollo.....

24 Somete a votación, el realizar una sesión solemne el día domingo 21 de febrero a las 10:00 a.m.,
25 en conmemoración de los 100 años de la batalla de Coto, después de la sesión colocar una
26 ofrenda floral en el monumento a los Caídos y llevar al departamento de Ingeniería de la
27 Municipalidad para hacer un recorrido y ver las obras que se pueden mejorar para complementar
28 la obra del monumento.....

29 **Por mayoría de cinco votos el Concejo Municipal** acuerda celebrar sesión solemne el día
30 domingo 21 de febrero del presente año a las 10:00 a.m. en la comunidad de Pueblo Nuevo de



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°09
18 DE FEBRERO DEL 2021

1 Coto, en conmemoración de los 100 años de la Batalla de Coto. Ver artículo de acuerdos.....

2 **El Señor Regidor José Luis Serrano Acosta** manifiesta que si deberíamos pedir una
3 explicación, porque pienso que es una falta de respeto, pero con la explicación nos hagan saber
4 porque el Concejo no fue invitado, por esa razón no levante la mano, lo sentí como una falta de
5 respeto, porque somos el Gobierno Local y nos buscan para muchas cosas, que apoyemos
6 muchas cosas pero en un caso como este deberían dar una explicación del por qué no invitaron
7 al Concejo del cantón de Corredores.....

8 **La Señora Regidora Marcela Grillo Castillo** manifiesta que se abstiene a votar por ser parte
9 de la Institución que organiza el evento, por lo tanto en su sustitución vota la Señora Regidora
10 Guiselle Vega Alvarado.....

11 Votan a favor los regidores Bernabé Chavarría Hernández, Cristian García Miranda en
12 sustitución del regidor Astorga Patterson, Guiselle Vega Alvarado en sustitución de la regidora
13 Grillo Castillo, Katherine Rodríguez Maroto, Laura Arias Castrillo.

14 **El Señor Presidente Municipal** manifiesta que los regidores José Luis Serrano Acosta y
15 Jehimmy Mendoza Díaz están contra.

16 Continúa en el uso de la palabra el Señor Presidente Municipal y manifiesta que hay otro tema
17 a tratar, y es que acabamos de hacer el nombramiento del Auditor Interno y por lo tanto se hace
18 necesario también que hablemos de control interno, yo les pregunto ¿cuánto hace que se aprobó
19 a la ley de control interno?, por lo tanto se hace necesario hablar de éste tema. Por lo que somete
20 a votación si están de acuerdo en alterar la agenda para incluirlo en la agenda.....

21 **La Señora Regidora Katherine Rodríguez** manifiesta que ella vota en contra de esta propuesta
22 en razón que considera que este no es el momento de tratar este tema, considero que sería tema
23 para tratarlo en otro tema.....

24 Por lo tanto al no haber unanimidad para aprobar esta propuesta se deja para tratar este tema en
25 otra sesión.....

26 **ARTÍCULO V.**

27 **ACUERDOS: EL CONCEJO MUNICIPAL DE CORREDORES ACUERDA:**

28 **Acuerdo N°01:** Visto el oficio N°02019 de fecha 10 de febrero del 2021, suscrito por la
29 licenciada Vivian Garbanzo Navarro de la División Operativa y Evaluativa Área de
30 Fiscalización de Servicios para el Desarrollo Local de la Contraloría General de la República,



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°09
18 DE FEBRERO DEL 2021

1 por medio del cual aprueba el proceso realizado y la terna correspondiente para el nombramiento
2 por tiempo indefinido del Auditor Interno de la Municipalidad de Corredores.....
3 Con base en lo indicado en dicho oficio, así como en la recomendación dada por la Comisión
4 especial nombrada al efecto, a partir de la terna propuesta, por acuerdo definitivamente aprobado
5 y por mayoría de seis votos el Concejo Municipal acuerda nombrar al Licenciado Alexander
6 Parra Acosta, con cédula de identidad N°602460053, como Auditor Interno de la Municipalidad
7 Corredores.....
8 El nombramiento es por tiempo indefinido, con un período de prueba de tres meses.....
9 De igual manera se acuerda que se le comunique al Licenciado Parra Acosta que se le otorgan
10 15 días hábiles, a partir que le sea comunicado su nombramiento por parte del Departamento de
11 Recursos Humanos, para que se incorpore a sus labores como Auditor Interno, todo lo cual
12 deberá ser supervisado por dicho departamento.....
13 Comuníquese este acuerdo al Departamento de Recursos Humanos para que confeccione la
14 acción de personal y los demás trámites correspondientes.....
15 **Acuerdo N°02:** Se acuerda celebrar una sesión solemne el día domingo 21 de febrero del año
16 2021, en la comunidad de Pueblo Nuevo de Coto a las 10:00 a.m., en conmemoración de los
17 100 años de la batalla de Coto.....
18

ARTÍCULO VI.

CIERRE DE LA SESIÓN.....
19
20 Al haberse agotado la agenda del día al ser las cinco y cuarenta minutos de la tarde del día 18
21 de febrero del 2021, el Señor Presidente Municipal en ejercicio da por concluida la sesión.
22
23
24 Bernabé Chavarría Hernández Sonia González Núñez
25 Presidente Municipal Secretaria Concejo Municipal
26Última línea.....